

Guayaquil, 4 de Mayo del 2005

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**MARGEY S.A.**  
Ciudad.

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de Enero al 31 de Diciembre del 2004 por **MARGEY S.A.**

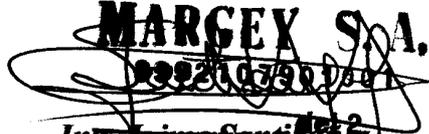
Sus estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a las resoluciones emitidas por los organismos de control, entre ellos la Superintendencia de Compañías.

Cabe indicar que en el aspecto tributario, nuestra compañía se encuentra al día en los pagos de impuestos, referidos al Impuesto al Valor Agregado IVA y al impuesto a la Renta.

Agradezco por la confianza dispensada a mi gestión administrativa, esperando que el año fiscal que estamos comenzando sea fructífero para nuestra empresa.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos previa la revisión general de los mismos.

Atentamente

**MARGEY S.A.**  
  
Ing. Jaime Santibañez  
**GERENTE GENERAL**



4 MAY 2005

Guayaquil, 4 de Mayo del 2005

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo Jaime Santibáñez Gahona en la calidad de representante legal de la compañía **MARGEY S.A.**, a la fecha de aprobación del Balance General 2004 por parte de la Junta General de Accionistas, declaro que la antes mencionada compañía, no es contratista del Estado y de ninguna de sus instituciones.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

**MARGEY S.A.**

0932107907904

~~Ing. Jaime Santibáñez~~

**GERENTE GENERAL**

**C.I. 092035563-3**



4 MAY 2005